



DECRETO

Decreto convocando sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día diez de febrero de 2026.-

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023 por el que se establece su régimen de sesiones.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día diez de febrero de 2026, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Adjudicación del Servicio de limpieza ecológica y mantenimiento de los edificios monumentales Caballerizas, Santa Clara y Alhóndiga dentro del proyecto, Un paseo por la villa, el renacer del conjunto histórico de Palma del Río, en el marco del programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico con uso turístico 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, código de referencia número de expediente: PHT-020000-2022-307 (Expte: NGEU CH SE-06-25).
3. Aprobación de la única prórroga prevista en el contrato basado en el Acuerdo Marco número CC.- 02/2024 para la contratación del Suministro de electricidad en alta y baja tensión de las instalaciones y edificios de este Ayuntamiento por la Central de Contratación de la FEMP (Expte: SU-18/2024/1652).
4. Incoación del expediente para la contratación de los Suministros de materiales, maquinaria y fontanería necesarios para la ejecución del proyecto Revalorización de Espacios Públicos Urbanos de la Localidad de Palma del Río (Córdoba), incluida en el programa para el Fomento del Empleo Agrario (PFEA 2025)
5. Incoación del expediente para la contratación de los Suministros de materiales y maquinaria necesarios para la ejecución del proyecto Cerramiento Perimetral de Aparcamiento Vehículos Pesados de Palma del Río (Córdoba), incluida en el programa para el Fomento del Empleo Agrario (PFEA 2025)
6. Aprobación expediente contratación Obras restauración y puesta en valor del lienzo Fuentesilla de los Frailes junto acceso/mirador al adarve de la muralla almohade, dentro del proyecto Un paseo por la villa el renacer del conjunto histórico de Palma del Río, en el marco del programa de mejora de la competitividad y de dinamización del patrimonio histórico con uso turístico 2022, en marco plan recuperación, transformación y resiliencia, código referencia nº exp: PHT-020000-2022-307 (Expte:NGEU CH OB-05-25)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3BC9 F100 BF46 B84E 3214



3BC9F100BF46B84E3214

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 06-02-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 06-02-2026

Num. Resolución:

2026/00000457

Insertado el:

06-02-2026

pse_firma_corte_dipu_01

pse_firma_corte_dipu_01



7. Ampliación de plazo para la ejecución de las obras en accesibilidad universal, modernización de los sistemas de gestión de residuos y paisajismo en el conjunto histórico de Palma del Río dentro del proyecto Un paseo por la Villa, el renacer del conjunto histórico de Palma del Río por causas no imputables al contratista.
8. Determinación de los asuntos a tratar en el próximo Pleno Municipal
9. Ruegos y Preguntas

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3BC9 F100 BF46 B84E 3214



3BC9F100BF46B84E3214

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 06-02-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 06-02-2026

Num. Resolución:

2026/0000457

Insertado el:

06-02-2026

pse_sirma_corte_dipu_01

pse_sirma_dipu_01